



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DECRETO No. 1796 DE 2014

19 SEP 2014

Por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial de las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 909 de 2004,

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por la Doctora MARÍA TERESA RUSSELL GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.653.112 al cargo de Subdirector, Código 0025, Grado 00 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

ARTÍCULO 2. Nombrar con caracter ordinario al Doctor JAIME AUGUSTO TORRES MELO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.578.273 de Bogotá, en el empleo de Subdirector, Código 0025, Grado 00 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

ARTÍCULO 3. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

[Signature]

19 SEP 2014

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,

[Signature]
LILIANA CABALLERO DURÁN

172